Documento desconocido

Cédula de citación

Fernando Herrera, Compilador Escritor. Costa Rica convivio@racsa.co.cr.

La Cédula de citación nace a raíz de la acusación que el Ministro italiano en Centroamérica hizo ante los Tribunales de Justicia por el delito de difamación contra el artículo que publicó *Repertorio Americano* de Francisco Marín Cañas, titulado "España. Abisinia Blanca" (No.7 20 de febrero de 1937). Allí el autor condenaba el fascismo italiano, Joaquín García Monge como editor de la revista fue encausado conjuntamente con el autor. La causa sería desestimada. Hubo una gran presión internacional de muchos escritores de Hispanoamérica y de Europa a favor de García Monge. Y es posible que eso influyera en los tribunales.

PALABRAS CLAVE:

Joaquín García Monge, injuria, citación, Repertorio Americano.

KEY WORDS:

Joaquin Garcia Monge, insult, citation, Repertorio Americano.

Janeis Monfe

86 Cédula de citación

CÉDULA

A Don José Joaquín García Monge Se saber que en acusación por injuria por la prensa establecido por el Fiscal de Corte contra Francisco Marín Cañas y otros *Se ha dictado la resolución que dice:* en lo conduncente: Sala de Casación, San José, a las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana del doce de junio de mil novecientos treinta POR TANTO: siete. procedimiento se dirige contra los señores Francisco Marín Cañas, Joaquín García Monge y José Borrasé Rovia, en calidad de autor de la publicación acusada, editor del semanario "Repertorio Americano" en que fue publicada y de director de la imprenta que editó la hoja intitulada "España Abisinia Blanca" que contiene respectivamente. Admítese como prueba artículo. ejemplares de los periódicos "La Hora" y "Diario de Costa Rica" que presentó el defensor. Para la vista de este asunto en juicio oral y público señálese las dos de la tarde del miércoles once de agosto del año en curso. Luis Dávila, José María Vargas, G. Guzmán, Luis Castro Saborio, José Guardia, Evelio Ramírez. Srio-.

Fue entregada a la oficina señalada a las del de junio de 1937.

El Notificador de la Sala de Casación Pedro Sequeira

Janeia Monfe